

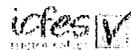
Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE



No. 20182000811412

Fecha Radicado: 2018-09-24 16:30:36

Anexos: 6 FOLIOS.



Bogotá, septiembre del 2018

GENERALES



No. 20182000811422

Fecha Radicado: 2018-09-24 16:31:30

Anexos: 6 FOLIOS



Señores

**Instituto Colombiano para la Evaluación de
Subdirección Financiera y Contable**

Bogotá

Asunto: Cuenta de cobro del contrato 006 de 2018

Cordial saludo,

Por medio de la presente realizo la entrega de los siguientes documentos, correspondientes a la cuenta de cobro del mes de septiembre de 2018 del contrato 006 de 2018.

- Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
- Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Certificado del pago a seguridad social
- Registro Civil de mi hijo menor de edad

Atentamente,


DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS
C.C 1.019.045.177



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 006, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	David Felipe Rodríguez Bastidas	C.C. / C.E. No.:	1.019.045.177
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/09/2018	Hasta 30/09/2018	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	006	Fecha de inicio	02/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para atender las etapas precontractual, contractual y post contractuales de los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante EL ICFES y demás procesos relacionados con la contratación.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA PESOS (\$74.546.160) MCTE. precio correspondiente a 95.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS (\$46.177.205) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS (\$28.368.955) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo del mismo se pactó en doce (12) meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> • El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 02 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 006-2018. • El 12 de febrero de 2018 se firma cesión del contrato a David Felipe Rodríguez Bastidas • El contrato se suspendió entre los días 19 al 23 de febrero de 2018. • El contrato se suspendió entre los días 3 al 13 de septiembre de 2018. 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: a) Doce (12) pagos mensuales por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL CIENTO OCHENTA PESOS MCTE (\$6.212.180), IVA incluido ".
-----------------------	--



PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
		Valor ejecutado por la contratista YOHANA OCHOA CHAPARRO hasta el 12 de febrero de 2018	\$6.212.180										
2	Febrero de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de febrero de 2018	\$2.691.945										
3	Marzo de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de marzo de 2018	\$ 6.212.180										
4	Abril de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de abril de 2018	\$ 6.212.180										
5	Mayo de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de mayo de 2018	\$ 6.212.180										
6	Junio de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de Junio de 2018	\$ 6.212.180										
7	Julio de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de Julio de 2018	\$ 6.212.180										
8	agosto de 2018	Cuenta de cobro correspondiente a los servicios prestados en el mes de agosto de 2018	\$ 6.212.180										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
										X			
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Obligación No. 3 Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: Se proyectó documento de condiciones de la Invitación Cerrada IC-027-2018, se adelantó el cierre de la Invitación	100%
2	Obligación No. 3 Proyectar todos los documentos precontractuales, entre otros, los siguientes: Se proyectó documento de condiciones de la Invitación Cerrada IC-028-2018, se adelantó el cierre de la Invitación.	100%
3	Obligación No. 4 Proyectar los documentos contractuales entre otros, los siguientes: modificación del contrato 316-2018	100%
4	Obligación No. 4 Proyectar los documentos contractuales entre otros, los siguientes: Se designó el supervisor del contrato 398-2018	100%
5	Obligación No. 4 Proyectar los documentos contractuales entre otros, los siguientes: Se designó el supervisor del contrato 392-2018	100%
6	Obligación No. 4 Proyectar los documentos contractuales entre otros, los siguientes: Se designó el supervisor del contrato 391-2018	100%
7	Obligación No. 7 Apoyar jurídicamente en la proyección de los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, la respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos: Se dio respuesta a las observaciones presentadas al IC-028-2018	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

8	Obligación No. 13 Realizar la publicación de los procesos de selección de manera oportuna y adecuada, en la página del web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación SECOP I y II; se realizó la publicación de los procesos IC-027-2018, IC-028-2018, Contratos 398, 392 y 391	100%
----------	--	-------------

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
----------	--

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor María Sofía Arango Arango, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

María Sofía Arango Arango, en su calidad de supervisora del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda.

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe en septiembre de 2018


**DAVID FELIPE
RODRÍGUEZ**
 Elaboró


**SANDRA MILENA
VILLAMIZAR**
 Revisó


**MARÍA SOFÍA
ARANGO ARANGO**
 Aprobó

Bogotá, septiembre de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS

CÉDULA No. 1.019.045.177

**LA SUMA DE TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS
OCHENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$3.934.381)**

Por concepto de: Prestación de servicios profesionales para dar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para la estructuración de los procesos precontractuales, contractuales, post contractuales y demás procedimientos relacionados con el área de contratación.

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 24030024173 del Banco Caja Social.


DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS

CÉDULA No. 1.019.045.177

Bogotá D.C., septiembre de 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Juan Sebastián Rodríguez Parra (Hijo) R.C. 1.033.114.569
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes septiembre de 2018, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,



David Felipe Rodríguez Bastidas
C.C 1.019.045.177

Último ingreso exitoso: 2018-09-21 / 09:10:17 AM | Último ingreso fallido: 2017-04-16 / 01:03:34 PM

Datos	Empleados	Planillas	Documentos	Reportes	Cesantias	Salir
-------	-----------	-----------	------------	----------	-----------	-------

Periodo Pensión: Septiembre 2018. Periodo Salud: Septiembre 2018.

Septiembre 21 de 2018 / 9:24 AM

[Inicio](#) > [Planillas](#) > Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	DAVID FELIPE RODRIGUEZ BASTIDAS	Nit:	1019045177
Tipo planilla:	I	Periodo liquidación Pensiones	Septiembre 2018
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	Septiembre 2018
Número de radicación:	30158546	Total a pagar:	\$480,900
Fecha de vencimiento:	18/10/2018	Total de empleados:	1
Fecha de pago:	21/09/2018	Número de administradoras:	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MIPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	Número de aprobación:	371011007
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-18	860008645	Liberty Seguros de Vida	1		\$0.00	\$8,700
230301	800224808	Porvenir	1		\$0.00	\$265,100
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0.00	\$207,100
						\$480,900

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

[» Ver planillas pagadas](#)Este documento está clasificado como **PRIVADO** por parte de Compensar Operador de Información[Exportar reporte a Excel](#) [Exportar reporte a PDF](#)[Imprimir transacción](#)<https://www.miplanilla.com/>

Todos los derechos reservados © 2018 . Compensar - Cenel S.A.


compensar | [miplanilla.com](https://www.miplanilla.com/)

Comfenalco Valle
del agente

certicámara.

Acerca de los
certificados SSL

Certificado N° SI 005-1




Miplanilla.com - Gestión y pago de la Planilla Integral de Liquidación de Aportes (PILA) - Colombia

Su dirección IP actual es: 10.0.66.134

<https://independientes.miplanilla.com/Private/ListaTotalesXPlanilla.aspx?IdPlanilla=82eaaff5-b27a-4666-a6a3-c785880797c9&NoPlanilla=30158546&...> 1/2